



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.119 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, EVELYN
NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 10 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 37 del 10.03.2014, de Evelyn Castillo Jara, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso administrativo, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 07 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)